

# La tarde del Jueves Santo: Normativa catequética para celebrar la “introducción solemne al Triduo Pascual”

---

Manuel González López-Corps

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

MADRID

**RESUMEN** La participación activa de los fieles en el Triduo Pascual requiere una catequesis previa o, en todo caso, el desarrollo adecuado de la dimensión catequética de la liturgia. Para ello es necesario tener en cuenta, entre otros elementos, la normativa de la acción celebrativa para la Misa *in coena Domini*, que tiene en sí misma un carácter introductorio. El artículo recorre esta normativa que, entre otras cosas, se refiere a las consideraciones previas a la celebración, a lo que conviene recordar en la homilía, al lavatorio de los pies, a las ofrendas, a la anáfora eucarística, a los gestos de adoración..., hasta el traslado del Santísimo Sacramento y lo referente al lugar de su reserva y su visita.

**PALABRAS CLAVE** Triduo Pascual, Jueves Santo, Acción celebrativa y catequesis.

**SUMMARY** *The active participation of the faithful in the Easter Triduum requires prior catechesis or, at the least, the proper carrying out of the catechetical dimension of the liturgy. This is why it is necessary, among other things, to take into account the norms for celebrating the act of the Eucharist in coena Domini that in its own right fulfils an introductory role. This article reviews these norms and other elements that refer to those reflections prior to the act of celebration and which should be recalled: the homily, the washing of the feet, the offerings, the Eucharistic anaphora, the gestures of adoration, even including the Holy Thursday procession of the Blessed Sacrament, as well as the setting up of the altar of adoration and the visits to be made there.*

**KEYWORDS** *Easter Triduum; Holy Thursday; act of celebration and catechesis.*

Todos los años en el “sacratísimo triduo del crucificado, del sepultado y del resucitado” o Triduo pascual, que se celebra desde la Misa vespertina del Jueves en la cena del Señor hasta las Vísperas del Domingo

de Resurrección, la Iglesia celebra, “en íntima comunión con Cristo su Esposo”, los grandes misterios de la redención humana (PPL 140).

La Iglesia celebra, cada año y ya desde antiguo, el *Mysterium* o Acontecimiento central de la salvación de los hombres y del culto al Padre en el Espíritu<sup>1</sup>. Esta celebración se desarrolla desde la Misa vespertina del Jueves en la Cena del Señor hasta el Oficio Glorioso o Vísperas <Bautismales> del domingo de Resurrección. Este período de tiempo se denomina justamente el “Triduo del crucificado, sepultado y resucitado”. El Misal lo denomina “Triduo pascual”

porque en su celebración se hace presente y se realiza el misterio de la Pascua, es decir el tránsito del Señor de este mundo al Padre. En esta celebración del misterio, por medio de los signos litúrgicos y sacramentales la Iglesia se une en íntima comunión con Cristo, su Esposo (FP 38).

La Iglesia latina, siguiendo una antiquísima tradición, no celebra la Eucaristía en los dos primeros días: Viernes y Sábado Santos (cf. FP 59). Lo hace, por así decirlo, como preludio sacramental del Triduo, en sus primeras Vísperas, es decir, en la Misa vespertina que tiene lugar en el atardecer del Jueves<sup>2</sup>. De hecho, “la Eucaristía nació la noche del Jueves Santo en el contexto de la cena pascual”<sup>3</sup>. En esa noche, en la que fue entregado, “el recuerdo del

---

1 “Para orientar a los fieles sobre el misterio celebrado, es necesaria una previa *catechesis* que favorezca su activa participación impregnada de auténtica piedad.” (*Proposición n. 25 del Sínodo sobre la Eucaristía*, 2005). Para desarrollar adecuadamente esta necesaria dimensión catequética, además de un conocimiento de la historia y de la eucología del rito, es preciso tener en cuenta la normativa (*rubrum*) de la *actio* celebrativa. Es esta nuestra pretensión al presentar una recopilación del aspecto normativo de la celebración introductoria del Triduo Pascual y que dedicamos al Dr. Manuel del Campo, colega en la Universidad de san Dámaso. Las siglas más usadas son CE (Ceremonial de los Obispos, 1983), EM (Instrucción *Eucharisticum Mysterium*, 1967), FP (Carta Circular sobre la Preparación y celebración de las Fiestas Pascuales, 1988), ID (Instrucción *Inestimabile Donum*, 1980), JS (Jueves Santo), MR (*Missale Romanum*, 2002), OGLH (Ordenación General de la Liturgia de las Horas, 1970), OGM (Ordenación General del Misal Romano, 2000), OLM (*Ordo Lectionum Missae*, 1981), PPL (Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia, 2002) y RS (Instrucción *Redemptionis Sacramentum*, 2004).

2 El Viernes es el primer día del Triduo o Pascua de la Cruz. En este día del Crucificado, la liturgia celebra al Cordero inmolado pues “nuestra víctima pascual es Cristo” (cf. Col 3,2; 1 Cor 5,6-7). En esta solemnidad, “la Iglesia, meditando sobre la Pasión de su Señor y Esposo y adorando la Cruz, conmemora su nacimiento del costado de Cristo dormido en la Cruz e intercede por la salvación de todo el mundo” (FP 58).

3 Carta Apost. *Mane Nobiscum Domine*, n. 15.

banquete que precedió al éxodo *ilumina*, de un modo especial, el ejemplo de Cristo lavando los pies de los discípulos y las palabras de Pablo sobre la institución de la Pascua cristiana en la eucaristía” (OLM 99)<sup>4</sup>.

## 1. INTRODUCCIÓN A LA MISA *IN COENA DOMINI*

Tanto el *Ceremonial* como la *Carta sobre las Fiestas Pascuales* coinciden en citar la doctrina de la Iglesia a la hora de describir la celebración vespertina del Jueves:

Con la Misa que tiene lugar en las horas vespertinas del jueves de la Semana Santa, la Iglesia comienza el Triduo pascual y evoca aquella última Cena, en la cual el Señor Jesús en la noche en que iba a ser entregado, habiendo amado hasta el extremo a los suyos que estaban en el mundo, ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre bajo las especies del pan y del vino y los entregó a los apóstoles para que los sumiesen, mandándoles que ellos y sus sucesores en el sacerdocio también los ofreciesen (CE 297; FP 44)<sup>5</sup>.

---

4 La Iglesia celebra la Eucaristía con la certeza de que “constituye todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan vivo. Es el sacramento de los sacramentos. Por su mediación logramos nuestra redención. Él, que es el *pan vivo bajado del cielo* (Jn 6,51) nos asegura: *El que come mi carne y bebe mi sangre, vive de vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día. Mi carne es comida verdadera y mi sangre es bebida verdadera.* [Jn 6,54-55]” (Conferencia Episcopal Norteamericana, *Normas para la Distribución y Recepción de la Sagrada Comunión bajo dos especies* = NC. n. 3). “La celebración de la Eucaristía, comenzando por el cenáculo y por el Jueves Santo, tiene una larga historia propia, larga cuanto la historia de la Iglesia. En el curso de esta historia los elementos secundarios han sufrido ciertos cambios; no obstante, *ha permanecido inmutada la esencia del «Mysterium»*, instituido por el Redentor del mundo, durante la última Cena” (Carta *Dominicae Cena*, n 8).

5 “La celebración eucarística es una acción del mismo Cristo y de la Iglesia, en la cual Cristo Nuestro Señor, substancialmente presente bajo las especies del pan y del vino, por el ministerio del sacerdote, se ofrece a sí mismo a Dios Padre, y se da como alimento espiritual a los fieles unidos a su oblación. En la Asamblea eucarística, presidida por el Obispo, o por un presbítero bajo su autoridad, que actúan personificando a Cristo, el pueblo de Dios se reúne en unidad, y todos los fieles que asisten, tanto clérigos como laicos, concurren tomando parte activa, cada uno según su modo propio, de acuerdo con la diversidad de órdenes y de funciones litúrgicas” (*Código de Derecho Canónico*, c. 899 § 1s).

Toda la atención del espíritu se centra en los misterios que se recuerdan en la Misa: es decir, la institución de la Eucaristía, memorial de la Pascua del Señor, por el cual el sacrificio de la nueva Ley se perpetúa entre nosotros bajos los signos del sacramento; la institución del Orden sacerdotal, con el cual se perpetúan en el mundo la misión y el sacrificio de Cristo y, el mandamiento del Señor sobre la caridad fraterna, expresión de la caridad con la que el Señor nos amó hasta el extremo (cf. CE 297).

Para la Misa en la Cena del Señor, además de preparar todo lo necesario para celebrar la Eucaristía<sup>6</sup>, se han de tener en cuenta algunas particularidades de celebración con la que se inician los misterios del Triduo:

1. El carácter introductorio de esta celebración que, desde el mismo canto de entrada, quiere ser el “prólogo de la Cruz”.
2. Es una celebración vespertina y, en principio, única y comunitaria<sup>7</sup>.
3. El sagrario aparece abierto y vacío: la comunión de este día se hace con el Pan consagrado en esta misma celebración (cf. MR JS 5).
4. La *decoración* floral del altar tiene que hacerse con la moderación conveniente al carácter de este día (*ibid.*).
5. El *repique de las campanas* durante el canto del *Gloria*: es el solemne aviso para los enfermos, los impedidos de participar en celebración y el anuncio al mundo del inicio del Triduo pascual con la finalidad de que puedan unirse espiritualmente a la celebración.
6. El rito –facultativo– del *lavatorio de los pies*, tras la liturgia de la Palabra a unos varones que representan a los apóstoles, significa el servicio y el amor de Cristo el Siervo de Dios.
7. En la *procesión de ofrendas* se ha de tener en cuenta que se ha de con-

---

6 Entre los preparativos conviene destacar el tema de la Reserva eucarística. Por una parte “el sagrario ha de estar completamente vacío al iniciar la celebración. Se han de consagrar en esta Misa las hostias necesarias para la comunión de los fieles, y para que el clero y el pueblo puedan comulgar el día siguiente” (FP 48). Por otra parte, “para la reserva del Santísimo Sacramento prepárese una capilla, conveniente adornada, que invite a la oración y a la meditación; se recomienda no perder de vista la sobriedad y la austeridad que corresponden a la liturgia de estos días, evitando o erradicando cualquier forma de abuso. Cuando el sagrario está habitualmente colocado en una capilla separada de la nave central, conviene que se disponga allí el lugar de la Reserva y de la adoración” (FP 49).

7 “Por la tarde, en la hora más oportuna para que participe plenamente toda la comunidad local” (FP 46). Sólo el Ordinario del lugar, y en caso de verdadera necesidad, para únicamente los fieles que de ningún modo pueden participar en la Misa vespertina, puede permitir la celebración de otra Misa (cf. FP 47). Están, además, prohibidas las Misas sin pueblo (*Ibid.*).

sagrar en esta misa suficiente pan para que todos puedan comulgar hoy y mañana (cf. MR JS 5). En ella se llevan los donativos para los pobres (cf. PF 52).

8. La Plegaria Eucarística de este día es el Canon Romano con textos propios: el Prefacio (I de la Eucaristía), los embolismos: *Reunidos en comunión; Acepta, Señor, en tu bondad*; y la redacción peculiar del relato de la Institución.
9. La *procesión* a la capilla de la reserva al final de la Misa: se usa siempre incienso y candelas para alumbrar el Santísimo Sacramento.
10. La *adoración* eucarística que se hace: con la incensación ante el tabernáculo abierto mientras se canta. Esta adoración prosigue tras la celebración, fundamentalmente, con el silencio y la lectura.
11. La *denudación* del altar que permanecerá descubierto –con la excepción del momento de la comunión del Viernes– hasta la noche santa de la Resurrección.
12. La conveniencia, potestativa, de cubrir con un velo la cruz de la iglesia.
13. Téngase en cuenta, asimismo que “la recepción de los óleos sagrados en las distintas parroquias puede hacerse antes de la celebración de la Misa vespertina en la Cena del Señor” (FP 36)<sup>8</sup>.

## 2. DESARROLLO DE LA MISA *IN COENA DOMINI*

En esta Misa, pósito del Triduo, pueden concelebrar todos los presbíteros aunque hayan concelebrado en la Misa crismal (cf. MR JS 1)<sup>9</sup>.

---

8 Los santos óleos y el Crisma pueden recibirse discretamente al comienzo de la esta Misa. También pueden ser recibidos solemnemente en otro momento más oportuno (en la mañana del Sábado Santo; en la mañana del Domingo, si no hay bautismos en la Vigilia; en la procesión pascual del “Encuentro”, etc.) y según las costumbres de cada lugar.

9 “Todos los participantes en la Eucaristía están llamados a vivir la celebración con la certeza de ser pueblo de Dios, sacerdocio real, nación santa (Cf. 1 P 2,4-5.9). En ella, cada uno expresa la propia vocación cristiana específica. Quienes entre ellos han recibido un ministerio ordenado lo ejercen según su grado: el obispo, los presbíteros y los diáconos. En especial, el papel de los diáconos y el servicio de lectores y de acólitos merece una mayor atención.

Una auténtica acción litúrgica expresa el carácter sagrado del misterio eucarístico [...]. Al igual que todas las expresiones artísticas, también el canto debe estar en íntima armonía con la liturgia, contribuir eficazmente a su fin, o sea debe expresar la fe, la oración, la maravilla, el amor por Jesús presente en la Eucaristía.

Mientras se canta el himno *Gloria a Dios*, de acuerdo con las costumbres locales, se hacen sonar las campanas, que ya no se vuelven a tocar hasta el *Gloria a Dios* de la Vigilia pascual... Durante el mismo período de tiempo, el órgano y cualquier otra música instrumental pueden usarse sólo para el canto (FP 50; cf. MR JS 7).

## A. LA PALABRA PROCLAMADA

Conviene tener en cuenta lo que la Ordenación de las Lecturas de la Misa recuerda sobre la importancia de la mesa de la Palabra y la proclamación de las lecturas bíblicas<sup>10</sup>.

---

Se ha de subrayar el valor, la importancia y la necesidad de la observancia de las normas litúrgicas. Que la celebración eucarística respete la sobriedad y la fidelidad al rito querido por la Iglesia, con un sentido de lo sagrado que ayude a vivir el encuentro con Dios y con formas incluso sensibles que lo favorezcan (armonía del rito, de las vestimentas litúrgicas, de los adornos y del lugar sagrado). Es importante que los sacerdotes y los responsables de la pastoral litúrgica den a conocer los vigentes libros litúrgicos (Misal, Leccionario) y la correspondiente normativa.

Para orientar a los fieles sobre el misterio celebrado, es necesaria una previa catequesis que favorezca su activa participación impregnada de auténtica piedad. Los ministros deben ayudar a esta plena participación con la proclamación de los textos y recomendando tiempos de silencio, gestos y actitudes adecuada” (*Proposición n. 25 del Sínodo sobre la Eucaristía*, 2005).

- 10 “Entre los ritos de *la liturgia de la palabra* hay que tener en cuenta la veneración especial debida a la lectura del Evangelio. Cuando se dispone de un Evangelionario, que en los ritos de entrada haya sido llevado procesionalmente por un diácono o por un lector, es muy conveniente que ese mismo libro sea tomado del altar por el diácono o, si no lo hay, por un sacerdote y sea llevado al ambón, acompañado de los ministros que llevan velas e incienso o con otros signos de veneración, conforme a la costumbre. Los fieles están de pie y veneran el libro de los Evangelios con sus aclamaciones al Señor. El diácono que va a anunciar el Evangelio, inclinado ante el presidente de la asamblea, pide y recibe la bendición. En caso de que no haya diácono, el sacerdote se inclina ante el altar y dice en secreto la oración: *Purifica, Señor, mi corazón...*

En el ambón, el que proclama el Evangelio saluda a los fieles, que están de pie, lee el título de la lectura, se signa en la frente, en la boca y en el pecho; a continuación, si se utiliza incienso, inciensa el libro y finalmente lee el Evangelio. Al terminar, besa el libro, diciendo en secreto las palabras prescritas.

El saludo, y el anuncio *Lectura del santo evangelio y Palabra de Dios*, al terminar, es bueno que se canten, para que el pueblo, a su vez, pueda aclamar del mismo modo, aun cuando el Evangelio solamente se haya leído. De esta manera se expresa la importancia de la lectura evangélica y se promueve la fe de los oyentes.

Al final de las lecturas, la conclusión *Palabra de Dios* la puede cantar un cantor distinto del lector que proclamó la lectura, y todos dicen la aclamación. En esta forma, la asamblea honra la palabra de Dios, recibida con fe y con espíritu de acción de gracias” (OLM 17 s).

Conviene recordar que “no está permitido omitir o sustituir, arbitrariamente, las lecturas bíblicas prescritas ni, sobre todo, cambiar las lecturas y el salmo responsorial, que contienen la Palabra de Dios, con otros textos no bíblicos (RS 62).

El Jueves santo, en la misa vespertina, el recuerdo del banquete que precedió al éxodo ilumina, de un modo especial, el ejemplo de Cristo lavando los pies de los discípulos y las palabras de Pablo sobre la institución de la Pascua cristiana en la eucaristía (OLM 99).

Los tres puntos que conviene recordar en la homilía son: la institución de la Eucaristía, la institución del Orden sacerdotal y el mandamiento del Señor sobre la caridad fraterna (cf. FP 45). “Tras la homilía es oportuno guardar un breve espacio de silencio” (OGMR 66 Cf. 45.56).

## B. EL LAVATORIO DE LOS PIES

“El lavatorio de los pies, que, según la tradición, se hace en este día a algunos hombres previamente designados, significa el servicio y el amor de Cristo, que ha venido ‘no para ser servido, sino para servir’. Conviene que esta tradición se mantenga y que se explique según su propio significado” (FP 51)<sup>11</sup>.

## C. LA LITURGIA EUCARÍSTICA

### Las ofrendas

“Los donativos para los pobres, especialmente aquellos que se han podido reunir durante la Cuaresma como fruto de la penitencia, pueden ser presentados durante la procesión de las ofrendas<sup>12</sup>, mientras el pueblo canta *Ubi caritas est vera*” (FP 52)<sup>13</sup>.

11 Sigue la oración universal o de los fieles que el celebrante preside desde la sede; las intenciones se enuncian desde el ambón. La asamblea participa de pie en la oración, diciendo o cantando la invocación común después de cada intención, o bien orando en silencio (cf. OLM 31). En esta Misa no se hace la profesión de fe (MR. JS n. 13).

12 “Las ofrendas que suelen presentar los fieles en la santa Misa, para la Liturgia eucarística, no se reducen necesariamente al pan y al vino para celebrar la Eucaristía, sino que también pueden comprender otros dones, que son ofrecidos por los fieles en forma de dinero o bien de otra manera útil para la caridad hacia los pobres. Sin embargo, los dones exteriores deben ser siempre expresión visible del verdadero don que el Señor espera de nosotros: un corazón contrito y el amor a Dios y al prójimo, por el cual nos configuramos con el sacrificio de Cristo, que se entregó a sí mismo por nosotros. Pues en la Eucaristía resplandece, sobre todo, el misterio de la caridad que Jesucristo reveló en la Última Cena, lavando los pies de los discípulos. Con todo, para proteger la dignidad de la sagrada Liturgia, conviene que las ofrendas exteriores sean presentadas

### La anáfora eucarística

“La proclamación de la Plegaria Eucarística que, por su naturaleza, es como el culmen de toda la celebración<sup>14</sup>, está reservada al sacerdote, en virtud de su ordenación. Por tanto, es un abuso hacer decir algunas partes de la Plegaria Eucarística al diácono, a un ministro inferior o a los fieles. La asamblea, sin embargo, no permanece pasiva e inerte; se une al sacerdote con la fe y el silencio, y manifiesta su adhesión a través de las diversas intervenciones previstas en el desarrollo de la Plegaria Eucarística” (ID 4)<sup>15</sup>.

La tercera edición del Misal (2002) presenta el Canon Romano como Plegaria modélica para la celebración de la Misa de la Cena del Señor (cf p. 305ss.). Esta anáfora contiene una serie de embolismos propios de esa tarde: “*víspera de padecer, [...] en que nuestro Señor Jesucristo fue entregado por nosotros y encomendó a sus discípulos la celebración del Sacramento de su Cuerpo y de su Sangre*”, etc.

### Gestualidad litúrgica

El Sínodo sobre la Eucaristía (2005) recuerda: “ante la Hostia consagrada se observe la práctica de la genuflexión u otros gestos de adoración, según las

de forma apta. Por lo tanto, el dinero, así como otras ofrendas para los pobres, se pondrán en un lugar oportuno, pero *fuera de la mesa eucarística*” (RS 70). Cf. OGMR 37b. 73-76. 146.

Quando “se hace una hostia de mayores dimensiones para la concelebración, hay que cuidar de que, según la costumbre tradicional, sea de tal forma y aspecto que se adapte lo más posible a tan gran misterio” (EM 48).

- 13 La proposición 20 del *Sínodo sobre la Eucaristía* (2005) pone en relación las ofrendas que el pueblo presenta al sacerdote con el ofrecimiento del trabajo humano: “El pan y el vino, frutos de la tierra y del trabajo del hombre, que ponemos sobre el altar como expresión de la ofrenda de la vida de la familia humana, significan que toda la creación es asumida por Cristo Redentor para ser transformada en su amor recapitulador, y ser presentada al Padre. Subráyese cada vez más que la dignidad del trabajo de los hombres y de las mujeres de todo el mundo, a través de la celebración eucarística, está estrechamente unida al sacrificio redentor de Cristo Señor”.

- 14 Cf. OGMR 30. 78s. 147ss.

- 15 A saber: “las respuestas al diálogo del Prefacio, el *Sanctus*, la aclamación después de la consagración y el *Amén* final, después del *Per ipsum*, que también está reservado al sacerdote. Este *Amén* en particular debería resaltarse con el canto, dado que es el más importante de toda la Misa” (ID 4). Hay que notar que la respuesta *Anunciamos tu muerte*—con sus variantes— a la aclamación *Este es el Misterio de la fe*, después de la consagración, corresponde *exclusivamente* a los laicos. Los presbíteros concelebrantes actúan en *la persona* de Cristo y en la Plegaria se dirigen al Padre; por eso, ellos no intervienen en esta aclamación postconsagratória que se dirige al Hijo. Tras guardar silencio, mientras el pueblo ejerce su sacerdocio bautismal, los concelebrantes, en voz tan baja que solo se oiga al celebrante principal, continúan diciendo con las manos extendidas: *Por eso, Padre...* (Cf. Ritual para la Concelebración [1979.2007] 22s).



diversas culturas. Se recomienda la importancia de arrodillarse durante los momentos destacados de la Oración Eucarística, con sentido de adoración y de alabanza al Señor presente en la Eucaristía” (*Proposiciones*, n. 34)<sup>16</sup>.

#### D. LA FRACCIÓN DEL PAN

“El gesto de la fracción del pan, realizado por Cristo en la última Cena, y que en los tiempos apostólicos fue el que sirvió para denominar la íntegra acción eucarística, significa que los fieles, siendo muchos, en la Comunión de un solo pan de vida, que es Cristo muerto y resucitado para la vida del mundo, se hacen un solo cuerpo” (OGMR 83). “En algunos lugares se ha difundido el abuso de que el sacerdote parte la hostia en el momento de la consagración, durante la celebración de la santa Misa. Este abuso se realiza contra la tradición de la Iglesia. Sea reprobado y corregido con urgencia” (RS 55).

#### E. LA COMUNIÓN DEL CUERPO Y LA SANGRE DEL SEÑOR

“El *Amén* que dicen los fieles cuando reciben la comunión<sup>17</sup> es un acto de fe personal en la presencia de Cristo” (ID 11).

#### El signo

“Conviene, en razón del signo, que algunas partes del pan eucarístico que resultan de la fracción del pan, se distribuyan al menos a algunos fieles, en la Comunión” [cf. OGMR 321] (RS 49).

---

16 La Iglesia cree y enseña que “inmediatamente después de la consagración, el verdadero cuerpo de nuestro Señor y su verdadera sangre existen junto con su alma y divinidad bajo la forma de pan y vino. El cuerpo está presente bajo la forma de pan y la sangre bajo la forma de vino, por virtud de las palabras [de Cristo]. El mismo cuerpo, sin embargo, está bajo la forma de vino y la sangre bajo la forma de pan, y el alma bajo cualquiera de ambas formas, en virtud del vínculo y concomitancia natural que une mutuamente las partes de Cristo el Señor, quien ha resucitado de entre los muertos y no morirá más” (NC 10). Cf. OGMR 42s.

17 Cf. OGMR 160.

### Ayuno y pecado grave

“Participamos plenamente en la celebración de la Eucaristía cuando recibimos la Sagrada Comunión. Se nos anima a recibir la Comunión devota y frecuentemente. Para estar bien dispuestos a recibir la Comunión, los participantes deberán estar conscientes de no tener pecado grave y normalmente deberán ayunar una hora” (NC 5)<sup>18</sup>.

### Ministerialidad

“La comunión es un don del Señor, que se ofrece a los fieles por medio del ministro autorizado para ello. No se admite que los fieles tomen por sí mismos el pan consagrado y el cáliz sagrado; y mucho menos que se lo hagan pasar de uno a otro. La Iglesia ha exigido siempre a los fieles respeto y reverencia a la Eucaristía, en el momento de recibirla”<sup>19</sup> (ID 9.11).

### Posturas corporales

“Según la costumbre de la Iglesia, los fieles pueden recibir la comunión de rodillas o de pie. Elijase uno u otro modo según las normas establecidas por la competente autoridad eclesiástica territorial, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias, ante todo la disposición del lugar y el número de los comulgantes. Sigán los fieles de buen grado el modo indicado por los pastores para que la comunión sea verdaderamente signo de unidad entre todos los comensales en la misma mesa del Señor”<sup>20</sup> (EM 34; cf. OGMR 160).

---

18 “Una persona que está consciente de pecado grave no deberá recibir el Cuerpo y la Sangre del Señor sin hacer primero una confesión sacramental excepto por una grave causa donde no haya oportunidad para confesarse. En este caso la persona deberá estar consciente de su obligación de hacer un acto de perfecta contrición, incluyendo la intención de confesarse lo más pronto posible (canon 916). Todos deberán ser animados a recibir con frecuencia el Sacramento de la Penitencia” (NC 5).

19 “El comulgante, incluyendo el ministro extraordinario, nunca tiene permiso para comulgar por sí mismo. La Comunión bajo cualquiera de las dos especies, pan o vino, deberá siempre distribuirse por un ministro ordinario o extraordinario de la Sagrada Comunión” (NC 50).

20 Cuando los fieles comulgan de rodillas no se exige de ellos otro signo de reverencia para con el Santísimo Sacramento, porque la misma genuflexión expresa adoración. Pero cuando se comulga de pie se recomienda encarecidamente que los que se acercan procesionalmente hagan una reverencia debida antes de la recepción del Sacramento en lugar y tiempo oportuno para que no se entorpezca el acceso y retiro de los fieles” (EM 34).

El comulgante puede recibir el Cuerpo de Cristo en la mano o en la boca (cf. OGMR 161). “Las dos maneras de comulgar pueden coexistir sin dificultad en la misma acción litúrgica”<sup>21</sup>.

#### Ambas especies

“Para que, en el banquete eucarístico, la plenitud del signo aparezca ante los fieles con mayor claridad, son admitidos a la Comunión bajo las dos especies<sup>22</sup> también los fieles laicos, en los casos indicados en los libros litúrgicos, con la debida catequesis previa y en el mismo momento, sobre los principios dogmáticos que en esta materia estableció el Concilio Ecuménico Tridentino” (RS 100).

“Las normas del Misal Romano admiten el principio de que, en los casos en que se administra la sagrada Comunión bajo las dos especies, la sangre del Señor se puede tomar bebiendo directamente del cáliz, o por intinción...<sup>23</sup> Pero si se emplea esta forma, utilícense hostias que no sean ni demasiado delgadas ni demasiado pequeñas, y el comulgante reciba del sacerdote el sacramento, solamente en la boca<sup>24</sup>” (RS 103).

---

21 Carta anexa a la Instrucción *Memoriale Domini* = CMD, n. 1.

Cuando la recibe en la mano, el comulgante debería recordar la antigua catequesis de San Cirilo, obispo de Jerusalén: “Cuando se acerque, tenga el cuidado de no hacerlo con la mano extendida y los dedos abiertos o separados, más bien coloque la mano izquierda como un trono debajo de la derecha, como es propio de uno que está a punto de recibir al Rey. Luego recíbalo, procurando que nada se pierda” (*Cat. Myst.* V, 21-22).

22 “La Sagrada Comunión tiene una forma más completa como signo cuando se recibe bajo ambas especies. Porque de esta manera de recibir se revela una señal más completa del banquete eucarístico. Además hay una expresión más clara de esa voluntad por la cual la nueva y eterna alianza se ratifica con la sangre del Señor, y de la relación del banquete eucarístico al banquete escatológico en el reino del Padre” (OGMR 281).

23 “Si no es suficiente un cáliz, para la distribución de la Comunión bajo las dos especies a los sacerdotes concelebrantes o a los fieles, nada impide que el sacerdote celebrante utilice varios cálices. Recuérdese, no obstante, que todos los sacerdotes que celebran la santa Misa tienen que realizar la Comunión bajo las dos especies. Empléese laudablemente, por razón del signo, un cáliz principal más grande, junto con otros cálices más pequeños” (RS 105).

24 “En el caso de la comunión bajo las dos especies, distribuida por intinción, no está permitido depositar en la mano del fiel la hostia mojada en la Sangre del Señor” (CMD n. 6). Es decir, si la comunión del cáliz se hace mojando el Pan consagrado en la Sangre del Señor, el que va a comulgar, tras responder *Amén*, recibe en la boca el sacramento de manos del ministro y después se retira (cf. OGMR 287).

### Los enfermos

El Jueves Santo “será muy conveniente que los diáconos, acólitos o ministros extraordinarios lleven la Eucaristía a la casa de los enfermos que lo deseen, tomándola del altar en el momento de la comunión, indicando de este modo su unión más intensa con la Iglesia que celebra<sup>25</sup>” (FP 53).

### Oración privada

“Recomiéndese a los fieles no descuidar, después de la comunión, una justa y debida acción de gracias, sea en la celebración misma, con un tiempo de silencio, un himno o un salmo u otro cántico de alabanza, sea después de la celebración, quedando, si es posible, en oración un conveniente espacio de tiempo” (cf *Orientaciones Año Mariano*, 17; cf. OGMR 88).

“Al terminar la distribución de la sagrada Comunión, dentro de la celebración de la Misa, hay que observar lo que prescribe el Misal Romano, y sobre todo que el sacerdote o, según las normas, otro ministro, de inmediato debe sumir en el altar, íntegramente, el vino consagrado que quizá haya quedado<sup>26</sup>” (RS 107).

## F. EL TRASLADO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

### Capilla no “Monumento”

“Cuando el sagrario está habitualmente colocado en una capilla separada de la nave central, conviene que se disponga allí el lugar de la Reserva y de la adoración” (FP 49).

“El Sacramento ha de ser reservado en un sagrario o en una urna. No ha de hacerse nunca una exposición con la custodia u ostensorio. El sagrario o la urna no han de tener la forma de un sepulcro. Evítese la misma expresión “sepulcro”: la capilla de la reserva no se prepara para representar la sepultura

---

25 “Los enfermos que no pueden recibir la Comunión bajo la forma de pan pueden recibirla bajo la forma de vino y solamente a discreción del presbítero [...]. La Preciosa Sangre deberá llevarse a los enfermos en un vaso cerrado de tal manera que se elimine toda posibilidad de derramarla. Si algo de la Preciosa Sangre permanece después de que el enfermo haya recibido la Comunión, deberá ser consumida por el ministro, quien también deberá purificar el vaso apropiadamente” (NC 54).

26 “La Preciosa Sangre no puede reservarse, excepto para dar la Sagrada Comunión a alguien que esté enfermo” (NC 54).

del Señor, sino para conservar el pan eucarístico destinado a la comunión del Viernes de la Pasión del Señor<sup>27</sup> (FP 55).

#### Procesión para la reserva solemne

“Terminada la oración después de la comunión, comienza la procesión<sup>28</sup>, precedida por la cruz en medio de cirios e incienso, en la que se lleva el Santísimo Sacramento por la iglesia hasta el lugar de la reserva. Mientras tanto, se canta el himno *Pange lingua* u otro canto eucarístico<sup>29</sup>” (FP 54).

#### Denudación del altar y velación de la cruz

“Terminada la Misa se despoja el altar en el cual se ha celebrado. Con-

27 La Santa Sede en el *Directorio* insiste: “A causa de un proceso histórico... el lugar de la reserva se consideró como “santo sepulcro”; los fieles acudían para venerar a Jesús que después del descendimiento de la Cruz fue sepultado en la tumba, donde permaneció unas Cuarenta horas. Es preciso iluminar a los fieles sobre el sentido de la Reserva: realizada con austeridad y solemnidad y ordenada esencialmente a la conservación del Cuerpo del Señor, para la comunión de los fieles en la Celebración litúrgica del Viernes Santo y para el Viático de los enfermos, es una invitación a la adoración, silenciosa y prolongada, del Sacramento admirable, instituido en este día” (PPL 141).

E insiste: “Por lo tanto, para el lugar de la Reserva hay que evitar el término “sepulcro” (*monumento*), y en su disposición no se le debe dar la forma de una sepultura; el sagrario no puede tener la forma de un sepulcro o urna funeraria: el Sacramento hay que conservarlo en un sagrario cerrado, sin hacer la exposición con la custodia” (*Ibid*).

28 “El traslado y la reserva del Santísimo Sacramento no han de hacerse si en esa iglesia no tendrá lugar la celebración de la Pasión del Señor, el Viernes Santo” (FP 54).

29 El desarrollo es el siguiente:

el sacerdote, tras la oración se coloca ante el altar (cf. CE 306) y “de pie pone incienso en el turíbulo y lo bendice, se pone de rodillas e inciensa tres veces [dobles] el Santísimo Sacramento. Recibe el velo humeral, de color blanco; se levanta, toma el copón y lo cubre con las extremidades del velo.

Se organiza la procesión [...]. Precede el ministro laico con la cruz, en medio de entre dos con cirios encendidos. Siguen otros llevando velas encendidas. El turiferario con el incensario humeante precede al sacerdote que lleva el Santísimo Sacramento.

Al llegar la procesión al lugar de la reserva, el sacerdote, ayudado si es necesario por el diácono, deposita el copón en el tabernáculo, cuya puerta permanece abierta. Luego pone incienso en el turíbulo, se pone de rodillas e inciensa el Santísimo Sacramento [*con tres golpes dobles*: OGMR 277] mientras se canta el *Tantum ergo* u otro canto eucarístico. En seguida, el diácono, o mismo sacerdote cierra la puerta.

Después de un tiempo de adoración en silencio, el sacerdote y los ministros, hecha la genuflexión, vuelven a la sacristía” (MR. JS nn. 37ss.).

“Ante el Santísimo Sacramento, ya reservado en el sagrario, ya expuesto para la adoración pública, sólo se hace genuflexión sencilla” (Ritual para la Comunión y el Culto Euc. *Extra Missam*, 84).

viene que las cruces que haya en la iglesia se cubran con un velo de color rojo o morado, a no ser que ya hayan sido cubiertas el sábado antes del V domingo de Cuaresma. No se encenderán velas o lámparas ante las imágenes de los santos” (FP 57).

#### G. LA VISITA AL LUGAR DE LA RESERVA

Los que han participado en la misa vespertina no celebran las Vísperas [cf. OGLH 209]” (MR JS 42)<sup>30</sup>.

“La piedad popular es especialmente sensible a la adoración del santísimo Sacramento, que sigue a la celebración de la Misa *en la cena del Señor*<sup>31</sup>” (PPL141). Por ello, conviene invitar “a los fieles a que, según las costumbres y circunstancias locales, dediquen alguna parte de la noche a la adoración del Santísimo Sacramento en la reserva solemne, después de la Misa en la Cena del Señor<sup>32</sup>. En esta ocasión es oportuno leer una parte del Evangelio

30 Acerca del Oficio Divino se puede tener en cuenta la siguiente normativa para la consiguiente celebración y la oportuna catequesis: “La obligación de celebrar la liturgia de las Horas, vincula a los clérigos [...] y a los miembros de los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, conforme a sus constituciones. Se invita encarecidamente también a los demás fieles a que, según las circunstancias, participen en la liturgia de las Horas, puesto que es acción de la Iglesia (CIC 1174 § 1s). Los participantes en la Misa vespertina del Jueves Santo o de la celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo, no dicen las Vísperas del día respectivo. [Sin embargo,] el Viernes y el Sábado Santo se organizará, antes de las Laudes matutinas, según fuese posible, una celebración pública del Oficio de la lectura con asistencia del pueblo” (OGLH 209s). “Se encarece vivamente la celebración en común del Oficio de Lectura y Laudes de la mañana del Viernes de la Pasión del Señor y también del Sábado santo. Conviene que el obispo participe en esta celebración, en la catedral y, en cuanto sea posible, junto con el clero y el pueblo. Este Oficio, llamado antiguamente “de tinieblas”, conviene que mantenga el lugar que le corresponde en la devoción de los fieles, como meditación y contemplación de la pasión, muerte y sepultura del Señor, en espera del anuncio de su resurrección” (FP 40). “Consérvese, donde aún está en vigor, o restáurese en la medida que sea posible, la tradición de celebrar las Vísperas bautismales del día de Pascua, durante las cuales se hace una procesión al baptisterio [cf. OGLH 213]” (FP 98).

31 “Ante el Santísimo Sacramento, guardado en el sagrario [...], manténgase la práctica venerable de la genuflexión en señal de adoración. Este acto requiere que se le dé un profundo contenido. Para que el corazón se incline ante Dios con profunda reverencia, la genuflexión no sea ni apresurada ni distraída” (ID 26). “La *genuflexión*—que se hace sólo con la rodilla derecha, doblándola hasta el suelo—significa adoración, y por esta razón se reserva al Santísimo Sacramento, sea que esté expuesto, sea que esté reservado en el sagrario” (CE 69).

32 “Por la participación del Cuerpo y Sangre del Señor se derrama sobre cada uno el don del Espíritu como agua viva, con tal de que los reciban sacramental y espiritualmente; es decir, en la fe viva que obra por la caridad. Pero la unión espiritual con Cristo, a la que se ordena el mismo Sacramento, no se ha de buscar únicamente en el tiempo de la celebración euca-

de San Juan [cap. 13-17]" (FP 56; cf. MR, JS n. 43). Es costumbre convocar al pueblo para la meditación de la traición de Judas y la oración del Señor en Getsemaní (Hora Santa).

Se puede rezar el Oficio de *Completas* en la Capilla de la Reserva solemne (cf. Rit Com. y Culto *Extra Missam* nn. 95 s; CE 1111; Catecismo 1178). "Pasada la media noche la adoración debe hacerse sin solemnidad, dado que ha comenzado ya el día de la Pasión del Señor" (FP 56)<sup>33</sup>.

A partir de la efusión del Santo Espíritu, en la fracción del Pan de Vida que actualiza el Misterio instituido en aquella memorable noche, los discípulos de Cristo están listos para llevar a cabo la tarea que les aguarda en su vida ordinaria con la fuerza del Señor resucitado. Así, la celebración eucarística no se termina a la puerta de la iglesia: como los primeros testigos de la resurrección, los cristianos que se reúnen para experimentar y proclamar la presencia del Señor resucitado, están llamados a evangelizar, a catequizar y a dar testimonio en sus vidas diarias (cf. *Dies Domini*, 45).

---

rística, sino que ha de extenderse a toda la vida cristiana; de modo que los fieles de Cristo, contemplando asiduamente en la fe el don recibido, y guiados por el Espíritu Santo, vivan su vida ordinaria en acción de gracias y produzcan frutos más abundantes de caridad. Para que puedan continuar más fácilmente en esta acción de gracias, que de un modo eminente se da a Dios en la Misa, se recomienda a los que han sido alimentados con la sagrada comunión que permanezcan algún tiempo en oración" (EM 38).

33 "El Sínodo de los Obispos, reconociendo los múltiples frutos de la adoración eucarística en la vida del pueblo de Dios, en gran parte del mundo, anima con fuerza a que esta forma de oración sea mantenida y promovida, según las tradiciones, tanto de la Iglesia latina como de las Iglesias orientales. Reconoce que esta práctica brota de la acción eucarística la cual, en sí misma, es el mayor acto de adoración de la Iglesia, que habilita a los fieles a participar plena, consciente, activa y fructíferamente, en el sacrificio de Cristo, según el deseo del Concilio Vaticano II, y a la misma remite. Concebida así, la adoración eucarística mantiene a los fieles en su amor y servicio cristiano hacia los demás, y promueve una mayor santidad personal y de las comunidades cristianas. En este sentido, el refluorecimiento de la adoración eucarística, incluso entre los jóvenes, se manifiesta hoy como característica prometedora de muchas comunidades. Por esta razón, con el fin de favorecer la visita al Santísimo Sacramento, hay que tener cuidado, siempre que sea posible, de que las iglesias en las que está presente el Santísimo Sacramento permanezcan abiertas" (*Proposición n. 6*).

